IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34242 *HUESCA*

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal n.º 515/2011 referente al concursado "Ferrer Salcedo, S.L.", con CIF B-22159818, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de febrero de 2013, a las 11:30 hora,s en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 24 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120067249-1

cve: BOE-B-2012-34242